Instituto de Educación Media Superior
Comisión Mixta de Admisión y Promoción

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 14 de enero de 2014, con motivo de la sesión celebrada por la Comisión Mixta de Admisión y Promoción del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, se encuentran presentes en las instalaciones de la sala de Juntas de la Dirección Académica, los integrantes del Pleno de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción del propio Instituto (CMAyP), siendo representantes del IEMSDF el Licenciado Marco Antonio Muñoz González Director Jurídico y suplente de la Dirección General en esta Comisión, Arquitecto José Manuel Chin Antúnez Director Académico, Contadora Pública Rosa María Esquivel Farfán Directora Administrativa, Lic. Enrique García Calleja Subdirector de Desarrollo de Procesos de Innovación y Lic. Andrés Armando Márquez Mardones; siendo representantes del Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior (SUTIEMS) el Lic. Miguel Ángel Hernández Vázquez Secretario General, Lic. Laura Olivares del Castillo Cárdenas Secretaria de Actas y Acuerdos, Ing. Francisco Javier Villegas del Olmo Secretario de Promoción Deportiva, Hugo Cruz Varela Secretario de Conflictos Laborales, y Jorge Escobar Aguilar Secretario de Asuntos Administrativos, procediendo la CMAyP, a sesionar conforme el siguiente: ----------

----------ORDEN DEL DÍA ----------

1.- Licencias e inconformidades para la Comisión.
2.- Convocatoria de cambios de plantel y turno del área administrativa.
3.- Caso de José Gregorio Rodríguez Villareal.
4.- Revisión de Inconformidad del C. José Antonio González Paez y el caso Susana Velasco.
5.- Reunión con programadores del área de Innovación.
6.- Revisión de cargas horarias para la convocatoria de transferencia de los DTI
7.- Asuntos generales:
a) Se organizará un archivo acerca de la reglamentación que rige actualmente al IEMS para su difusión entre la comunidad del Instituto.

Visto el orden del día, la CMAyP, acuerda: ----------

PRIMERO.- Las solicitudes de licencia presentadas a esta comisión se resuelven en términos del dictamen DYC-N-CMAYP-02-14.

Por otro lado con relación a las peticiones de diversos trabajadores se resuelve:
A) La solicitud de información acerca de su continuidad como DTI´s y de la solicitud de copia de su Contrato Individual de Trabajo y de su número de plaza, de parte de Paola Jiménez Álvarez y Héctor Miguel Calzada Martínez del plantel Iztapalapa III, la CMAyP resuelve que sus peticiones se canalizarán a Recursos Humanos para revisar la situación de sus plazas. El área de Recursos Humanos se compromete a dar la información respectiva en la próxima reunión de la Comisión.

B) La petición del DTI Juan Bernardino Sánchez Aguilar del plantel Ignacio Manuel Altamirano, quien solicita un cambio de plantel, esta Comisión, bajo el principio de que no debe distinguirse en donde la normatividad no distingue, le contesta en el sentido de que debe esperar a la convocatoria de cambio de plantel y en su momento, se resolverá conforme a las reglas del reglamento de esta Comisión. En tanto, podrá dirigirse a exponer la situación que plantea en su escrito a la Dirección Jurídica del IEMS DF, quien resolverá las medidas cautelares que en derecho procede.

C) De acuerdo a las peticiones de los DTI Magali Angélica Cárdenas Carrillo y Héctor Miguel Calzada Martínez, en torno a su reconocimiento de promoción y otorgamiento de un contrato por tiempo indeterminado, la parte sindical de la Comisión solicita se les otorgue su contrato por tiempo indeterminado ya que se trata de una promoción de técnico operativo a DTI donde ambos casos ya contaban con un contrato por tiempo indeterminado en su plaza administrativa. Con lo cual, se daría cumplimiento al procedimiento de promoción establecido en el reglamento de esta Comisión. En relación a lo manifestado por la parte sindical la representación patronal manifiesta que resulta improcedente otorgar un aplaza por tiempo indeterminado a los peticionario en razón de que la titularidad de la plaza se obtiene solo cuando un trabajador ha laborado al menos 18 meses y ha tomado los cursos de inducción, en una plaza que se encuentra vacante por tiempo indeterminado, lo anterior según se expresa en el artículo 37 y 17 del reglamento de esta comisión, siendo que en este caso estas circunstancias no ocurren, ya que como se expresó líneas arriba la comisión acordó revisar el estatus de la plazas para exponerlo en la próxima sesión, es decir, aún no se resuelve la calidad de la plazas y por ende no puede resolverse, además de que los solicitantes accedieron al DTI en una convocatoria que cubre un interinato.

D) En relación a la petición de la DTI Magali Angélica Cárdenas Carrillo, quien solicita un cambio de plantel, esta Comisión, bajo el principio de que no debe distinguirse en donde la normatividad no distingue, le contesta en el sentido de que debe esperar a la convocatoria de cambio de plantel y en su momento, se resolverá conforme a las reglas del reglamento de esta Comisión. Así mismo, se le comenta que podrá acudir a la Dirección Jurídica del IEMS DF para dar seguimiento al caso que expone en su solicitud.

E) De acuerdo a la petición de la DTI Clara Guadalupe García, en relación a la incorporación de dos profesores a la Academia de Historia y de la petición de la Academia de Matemáticas de un profesor de su área en el plantel Iztapalapa IV, la CMAyP señala que en estos momentos se están revisando las cargas horarias de los planteles y en caso de ser necesario, se emitirán las convocatorias correspondientes para la contratación de los docentes----------

SEGUNDO.- En relación a la emisión de convocatorias de permutas y de cambio de plantel y/o turno del área administrativa, la CMAyP emite las mismas mediante los dictámenes CON-N-CMAyP-03-14 y a su vez saca a concurso de promoción las vacantes por tiempo indeterminado que se tienen detectadas mediante la convocatoria CON-N-CMAyP-04-14.

En relación a las plazas administrativas del Instituto, se informa que en cada momento que surja una plaza vacante por tiempo indeterminado, se emitirá un dictamen para la convocatoria de ocupación de la plaza. Así mismo, la Comisión acuerda que se revisarán las plazas de forma bilateral para conocer las vacantes en esa área, comisionando al Secretario de Asuntos Administrativos del SUTIEMS y al JUD de Nóminas del IEMS. ----------

TERCERO.- Para el caso de José Gregorio Rodríguez Villareal, la subdirección de Recursos Humanos presenta el histórico del DTI señalado para su análisis en la Comisión.

Como consecuencia de este caso, el DTI Manuel Reyes Tissera hace mención, por vía escrita y en la mesa de la CMAyP acerca de su situación y estabilidad laboral. Así mismo, señala la

conveniencia de crear una plaza para Artes Plásticas ante la necesidad académica del plantel y ante el posible regreso del DTI José Gregorio Rodríguez Villareal, quien es titular de la plaza que cubre, de la academia de Matemáticas asignada al plantel Coyoacán. En el mismo sentido, comenta que la asignación de las plazas al plantel ha sido menor al resto de los planteles y que ante la construcción del nuevo plantel, se ampliará la demanda de estudiantes y por ende, de docentes. De igual forma, hace la petición para que el área de Recursos Humanos le proporcione el histórico de sus interinatos. Al respecto, Recursos Humanos se compromete a entregar dicho documento en la próxima reunión de la Comisión.

En relación a este tema la CMAyP se compromete a revisar las cargas horarias de los diversos planteles.----------

CUARTO.- Tratándose de la Revisión de Inconformidad del C. José Antonio González Páez y el caso Susana Velasco, se acuerda continuar la discusión en la próxima sesión ordinaria de la CMAyP.----------

QUINTO.- En relación a la reunión con programadores del área de innovación se difiere para la próxima sesión ordinaria de la CMAyP.----------

SEXTO.- Los subdirectores de coordinación de plantel comisionados por la Dirección General exponen la distribución de necesidad de acuerdo a las cargas horarias y administrativas, con la finalidad de que el próximo martes 21 se celebre una reunión y se emita la convocatoria de transferencias de los DTI y en su caso de Trabajadores administrativos.----------

ASUNTOS GENERALES: ----------

a) Referente la solicitud de permiso de Arizbet Lira Navarro, éste se calendariza para su discusión en la próxima reunión de la CMAyP.
b) Se comisiona por parte del IEMS DF al Subdirector de desarrollo de procesos de innovación y por parte del SUTIEMS al Secretario General para realizar la compilación normativa en materia laboral del IEMS DF, para presentarlo el próximo miércoles 22 de enero de 2014, a las 10:00 horas., hora en la que se cita a todos los miembros de esta comisión para iniciar las labores----------

Cerrándose la presente acta de hechos firmándose por quintuplicado, a las 18:00 horas de la día 14 de enero de 2014.----------
----------Conste.----------